



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.164.7

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 14 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 133.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. Luis Rubilar González**, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día miércoles 15.05.13, con motivo de asistir a Jornada Taller Atribuciones Superintendencia de Educación Colegio de Profesores de Chile A.G. Sede Regional, los gastos de pasajes y alimentación serán de responsabilidad del Colegio de Profesores Comunal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/